

## MEMORIA

### A los Señores Accionistas de BANCO MARIVA S.A.

De acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes, este Honorable Directorio rinde cuenta de la gestión desarrollada a lo largo del sexagésimo primer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2024, poniendo a vuestra consideración la presente Memoria, los Estados Financieros, la Reseña Informativa, el Inventario, los Informes del Auditor Externo y los Informes de la Comisión Fiscalizadora.

## Escenario Macroeconómico

### Contexto internacional 2024 y perspectivas 2025

#### Escenario internacional

El FMI proyecta un crecimiento económico global de 3,3% tanto para 2025 como para 2026, por debajo de la media histórica de 3,7%. La proyección para 2025 se mantiene sin cambios con respecto a la revisión de octubre de 2024, debido principalmente a una revisión al alza en EEUU que compensa las revisiones a la baja en la Eurozona. Se prevé que la inflación global descienda a 4,2% en 2025 y a 3,5% en 2026, convergiendo al objetivo antes en los países desarrollados que en los países emergentes.

El crecimiento de los países desarrollados se proyecta en 1,9% en 2025 (+0,1 pp) y 1,8% en 2026, con un fortalecimiento de EEUU a 2,7% (+0,5 pp) en 2025 y a 2,1% (+0,1 pp) en 2026, compensado por revisiones a la baja en la Eurozona a 1% (-0,2 pp) en 2025 y a 1,4% (-0,1 pp) en 2026, mientras que Japón se mantuvo estable en 1.1% en 2025 y 0.8% en 2026. Por su parte, la proyección de crecimiento de los países emergentes se mantuvo casi estable en 4,2% en 2025 y 4,3% (+0,1 pp) en 2026. Se revisó al alza el crecimiento de China a 4,6% en 2025 (+0,1 pp) y 4,5% (+0,4 pp) en 2026. El crecimiento de Latinoamérica quedó estable en 2,5% en 2025 y 2,7% en 2026. Y el crecimiento de Medio Oriente se revisó a la baja en 0,3 pp para ambos años a 3,6% y 3,9%, respectivamente.

#### Resumen bursátil

El año 2024 fue favorable para los activos de riesgo. La fortaleza de la economía de EEUU ayudó a las acciones de los países desarrollados a obtener un retorno total de 19,2%, mientras que un repunte tardío de las acciones chinas, junto con los buenos resultados de India y Taiwán, impulsaron las acciones de los países emergentes 8,1%. La buena performance de las grandes compañías tecnológicas de EEUU hizo que las acciones vinculadas al crecimiento dominaran por segundo año consecutivo. Las perspectivas de desregulación tras las elecciones de EEUU impulsaron a las acciones financieras, lo que ayudó a que las acciones globales subieran 12,3% en 2024. Los commodities quedaron rezagados por la debilidad de la demanda

en China, cediendo 5,4%. Sin embargo, la preocupación por el rumbo fiscal de EEUU propició un buen comportamiento del oro, que cerró el año con una suba de 27,1%. Los bancos centrales de los países desarrollados empezaron a normalizar su política monetaria en 2024, pero la resiliencia del crecimiento y la rigidez de la inflación hicieron que los inversores redujeran sus expectativas sobre la rapidez de los recortes de tasas de interés, especialmente en EEUU. La combinación de la apreciación del dólar y el aumento de los rendimientos se tradujo en un retorno negativo de 1,7% para los bonos corporativos con grado de inversión. En cambio, los bonos corporativos de alto rendimiento fueron favorecidos por cuarto año consecutivo, ya que la combinación de elevados rendimientos y la reducción de los diferenciales de interés impulsó su retorno total por encima de 8%.

En Argentina, los bonos en dólares alcanzaron un retorno promedio del 95%, en parte explicado en un primer momento por el inédito ajuste fiscal, donde no sólo se logró un importante superávit primario (1,9% del PBI según la estimación del MECON) sino que se ejecutó en un contexto social de relativa calma. Cabe destacar que, en la segunda mitad del año (tras superar el período de mayor incertidumbre, marcado por la escalada de dólares financieros), el flujo volvió a impulsar el repunte de los bonos soberanos como consecuencia del círculo virtuoso desencadenado por el blanqueo de activos.

El reflejo de este mayor optimismo en las perspectivas de la deuda fue la vertiginosa caída del riesgo país, que cerró 2024 en 635 puntos básicos (pb), tras comprimirse 1.741 pb desde los 2.500 pb previos al balotaje. Estos niveles son los más bajos en casi seis años. En la misma sintonía, las ganancias de las acciones argentinas no dejaron de sorprender durante 2024. El S&P Merval registró un saldo de 172% en pesos y 123% en dólares. En el mercado doméstico, la fuerte reducción de la tasa de política monetaria del 100% al 32% TNA impulsó los activos en tasa fija. En particular, el TO26 (Bono Tasa Fija octubre 2026) aumentó un 173.5% (un 26% en términos reales).

### Escenario local

La actividad económica en Argentina cayó un 2,1% en el 3Q 2024, arrastrada por un retroceso del 16,8% la inversión y del 3,2% en el consumo privado. En cambio, las exportaciones avanzaron 20,1%. El consenso de mercado espera una mejora de la actividad de 4,5% en 2025. En cuanto a la inflación, la misma se desaceleró fuertemente a lo largo del año, pasando del 20,6% en enero a un promedio de 2,6% en el último trimestre. Así, la inflación finalizó en 117,8% en 2024. Para 2025 los analistas actualmente indican una variación de precios del 25,9% para la inflación general y el 24,8% para la inflación núcleo.

Las reservas internacionales cayeron en USD 602 millones en diciembre. Esto se explicó por la compra de divisas por parte del Gobierno para enfrentar el pago de la deuda por USD 1.900 millones. En cambio, el BCRA registró compras netas en el mercado de dólar oficial por USD 700 millones. A su vez, ingresaron USD 1.000 millones de organismos internacionales. En cuanto a la liquidación de divisas del agro, la misma alcanzó USD 1.966 millones en diciembre, lo que representa una suba del 57,8% a/a. Así, acumularon una variación positiva del 27,1% en 2024. En tanto, el stock de tarjetas de crédito en dólares – que muestra correlación alta con el egreso de divisas por turismo – promedió USD 444 millones durante diciembre, aumentando 48,5% con respecto al mismo mes de 2023.

El tipo de cambio nominal se desplazó durante diciembre a un ritmo del 2,1% TNA, cerrando el mes en ARS 1.032,50. De este modo, el TCRM de Argentina cayó 2% en diciembre, ubicándose aún 6% por encima de su nivel al 12 de diciembre de 2023.

Con relación a tasas de interés, el BCRA redujo el 6 de diciembre en 3 p.b. su tasa de política monetaria, que aplica a las Letras Fiscales de Liquidez, llevándola al 32% TNA. En cuanto a las tasas privadas, la Badlar bancos privados bajó a 31,94% TNA y la TM20 bancos privados a 32,88% TNA.

El ritmo de expansión de la Base Monetaria (BM) se ubicó en 201,9% a/a en diciembre (datos al 27-dic), desacelerando respecto del mes anterior (218,6% a/a en noviembre), aunque ubicándose bien por encima de la inflación del período. En el pasado mes, la BM subió en ARS 4.324.335 millones. En detalle, la base se expandió por desarme de LEFIs (ARS 3.182.311 millones), seguido por las operaciones con el Tesoro (ARS 803.691 millones) y las compras de divisas al sector privado (ARS 731.236 millones). Por su parte, el M2 privado avanzó un 115,0% a/a y el M3 privado un 136,4% a/a.

Los depósitos del sector privado en pesos crecieron 9,1% m/m en diciembre. En detalle, los depósitos a la vista subieron 11,5% m/m, mientras que aquellos a plazo avanzaron 6,9% m/m. En términos anuales, los depósitos subieron 129,0% a/a en diciembre (vs. 128,7% a/a en noviembre), impulsados más que nada por aquellos a plazo (142,1% a/a), mientras que aquellos a la vista vinieron por detrás (95,6% a/a). Por otro lado, los depósitos en moneda extranjera cayeron en USD 1.284 millones, acumulando una baja de USD 3.264 millones en los últimos dos meses del año.

En tanto, el stock de préstamos al sector privado en pesos subió 7,8% m/m. Las líneas más dinámicas fueron aquellas con garantía real (14,0% m/m), seguidas por los créditos al consumo (8,1% m/m) y comerciales (6,3% m/m). En términos anuales, los préstamos crecieron 224,7% a/a en diciembre (vs. 222,0% a/a en octubre), con el crédito al consumo más pujante (248,0% a/a), seguido por aquellos comerciales (207,5% a/a) y con garantía real (205,7% a/a). Por su parte, los préstamos en moneda extranjera crecieron USD 1.554 millones en diciembre, acumulando un alza de USD 3.276 millones en el último trimestre del año.

## **Política Empresarial**

El Banco orienta sus esfuerzos a maximizar la solidez de sus activos y a mantener una liquidez adecuada para resguardar los depósitos confiados por sus clientes.

Para ello, se han definido los siguientes objetivos:

- ✓ Incrementar el margen financiero de la cartera de préstamos mediante estrategias de captación de nuevos clientes y negocios.
- ✓ Proseguir con la diversificación del mix de fondeo, expandiendo la emisión y colocación de Valores de Deuda de Corto Plazo (VCP) y Obligaciones Negociables (ON), sujeto a condiciones de mercado.
- ✓ Consolidar el liderazgo del Banco en el mercado de títulos.

- ✓ Aumentar la base de clientes corporativos, tanto en empresas de primera línea como en PyMEs, especialmente aquellas vinculadas al Banco a través del servicio de pago a proveedores.
- ✓ Continuar con el desarrollo de servicios de finanzas corporativas, mercado de capitales, underwriting y colocaciones primarias.
- ✓ Expandir la presencia institucional en el mercado de Fondos Comunes de Inversión y compañías de seguros.
- ✓ Ampliar la base de clientes de los informes de Research del Banco, manteniendo sus altos estándares de calidad.
- ✓ Crecer en los negocios de Banca Privada y Banca de Consumo.
- ✓ Intensificar las relaciones con inversores institucionales, entidades financieras y agentes del mercado.
- ✓ Planificar, gestionar y optimizar la comunicación y presencia institucional del Banco.
- ✓ Mantener la posición del Banco, acompañando el crecimiento del sector.
- ✓ Incorporar nuevas tecnologías al negocio bancario.

## **Resultado, variaciones anuales y proyecciones**

El Banco registró una ganancia de 17,1 miles de millones de pesos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. El ROE alcanzado estuvo muy por encima del que muestra el sistema a octubre 2024 (última información disponible).

El análisis de la evolución de la estructura de ingresos muestra una mejora significativa en la rentabilidad de la cartera de préstamos, que creció por encima de lo que lo hizo el sistema financiero.

Este incremento se reflejó principalmente en Descubiertos, que representa el 80% de la cartera y en otros préstamos que representa el 14% de la cartera. Paralelamente, se logró estructurar un mix de fondeo más eficiente en costos.

El Banco continuó con la actividad de otorgamiento de garantías para la negociación de cheques en el mercado y para ON PyMEs, generando ingresos por comisiones y manteniendo indicadores de calidad de cartera en niveles satisfactorios.

La estrategia de expansión de la cartera comercial seguirá en marcha, siempre que las condiciones del mercado lo permitan. En cuanto a los depósitos, se registró un importante crecimiento en los volúmenes de depósitos de títulos, reduciendo el costo promedio del fondeo.

En materia de fondeo, la estrategia del Banco se centrará en monitorear los movimientos del mercado para optimizar el mix de fondeo en términos de costo y volatilidad. Se buscará potenciar áreas de negocio con mayores spreads, como la Banca de Consumo, con un enfoque riguroso en la gestión del riesgo para preservar la calidad de la cartera.

Los gastos corrientes de administración (sin incluir gratificaciones) aumentaron ligeramente por encima del nivel de inflación. No obstante, los gastos del Banco continúan controlados, con aproximadamente el 70% de los costos estructurales vinculados a remuneraciones del personal.

Asimismo, se están llevando a cabo mejoras en la plataforma tecnológica, por lo que no se prevén reducciones en este rubro.

Las provisiones netas por incobrabilidad ascendieron a \$1.219,6 millones. A pesar del crecimiento de la cartera de préstamos, el nivel de provisiones disminuyó levemente en comparación con el año anterior, reflejando una adecuada gestión del riesgo crediticio. El indicador de cartera irregular sobre cartera total cerró el año en 0,42%, menos de la mitad del 1,40% registrado por los bancos privados y por debajo del 1,55% del sistema financiero (datos a noviembre de 2024).

En este contexto, además de fortalecer las carteras tradicionales, el Banco continuará impulsando sus negocios de títulos y ampliando su oferta de servicios para incrementar los ingresos por comisiones. Se continuará con la expansión en cheques avalados y avales para ON de PyMEs. Asimismo, se reforzará la participación en el mercado de capitales mediante la estructuración y colocación de obligaciones negociables, préstamos sindicados y otros instrumentos financieros, en la medida en que el entorno económico lo permita.

Indicadores  
DICIEMBRE 2024

<b>1 – Capital (%)</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-24</b>
C1 - Apalancamiento (en veces)	2,20	2,90

<b>2- Activos (%)</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-24</b>
A1 - Crecimiento Total de Activos	275,80	866,33
A2 - Crecimiento Total de Financiaciones	145,20	1346,92
A3 - Total provisionado sobre prestamos	2,79	1,40
AG29- Efectivo y Depósito en Bancos /Activo (%)	12,69	5,51

<b>3- Eficiencia</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-24</b>
E1 - Absorción de Gastos Administ. Con volumen de negocio (%)	13,85	9,31
E4 -Margen de rentabilidad Operat. /Gastos de Estructura (%)	366,46	131,97
E7 - Gastos en remun. sobre personal (en miles)	28.170,37	62.850,56
E15 - Gastos en remun. sobre gstos admin. (%)	41,36	41,22
E17 - Depósitos más Préstamos s/ personal (en millones)	393,18	1109,22

<b>4- Rentabilidad (%)</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-24</b>
R1 - ROE	96,20	23,91
R2 - ROA	27,43	5,96
R3 - ROE operativo	132,13	54,93
R4 - ROA operativo	37,68	13,70
R5 - Margen de Intereses sobre Ing. financ. y servicios netos	20,57	42,96
R11 - ROA Ingresos financieros	73,17	57,43
R12 - ROA Egresos financieros	25,83	33,69
R13 - ROA Cargos por incobrabilidad	0,71	0,53
R14 - ROA Ingresos por servicios	1,79	1,56
R15 - ROA Egresos por servicios	0,46	0,69
R16 - ROA Gastos de administración	10,28	10,38

<b>5- Liquidez (%)</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-24</b>
L2 - Activos líquidos sobre Pasivos líquidos	34,38	53,06

## Sociedades Controladas

Mariva Bursátil S.A. es una sociedad controlada por el Banco. La participación porcentual del Banco sobre el capital social total de Mariva Bursátil S.A., representa el 99,0961% del mismo, con igual porcentaje de votos. A su vez Mariva Bursátil S.A es accionista único de Mariva Asset Management S.A.U.S.G.F.C.I.

Los saldos y las operaciones al cierre con las sociedades controladas referidas en el párrafo precedente, se encuentran explicitados en la Nota 14 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Concepto	Miles de \$
Préstamos	136.421
Depósitos	7.857.476
Otros Créditos por intermediación financiera	-
Otros activos no financieros	41.503
Otras obligaciones por intermediación financiera	-
Obligaciones Diversas	1.967
Ingresos Financieros	1.809.317
Ingresos por Servicios	70.567
Alquileres cobrados	8.255

Todas las operaciones mencionadas precedentemente fueron realizadas a valores de mercado y en iguales condiciones que las concertadas con la clientela general del Banco.

Se deja expresa constancia de que no existen otras sociedades controlantes o vinculadas al Banco en términos del artículo 33 de la Ley General de Sociedades.

## Remuneraciones

Se propone a los señores accionistas que las retribuciones a los integrantes del Directorio sean abonadas en efectivo, siguiendo parámetros de mercado y teniendo en especial consideración que la totalidad de los Directores del Banco desempeñaron durante el ejercicio económico bajo consideración funciones técnico-administrativas y/o integraron comisiones especiales, incluyendo las distintas funciones que estos cumplieron de conformidad con la normativa emanada del BCRA, la Comisión Nacional de Valores y la Unidad de Información Financiera.

Asimismo, corresponde informar que la política de retribución al personal, que incluye a los cuadros gerenciales, se basa en la aplicación de las pautas fijadas por los acuerdos dictados en el marco de las negociaciones paritarias a los empleados del Banco alcanzados por los acuerdos convencionales homologados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la consideración del marco general de retribuciones abonadas en el mercado bancario y financiero, según surja de encuestas de remuneración consultadas. Todo ello sin perjuicio de las gratificaciones resueltas oportunamente por el Directorio en el marco de la Política de Distribución de Utilidades aprobada por el mismo órgano.

## Resultados

Los resultados del ejercicio en consideración son los siguientes:

* Reservas Facultativas	54.824.806.546,16
* Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores	0,00
* Subtotal – Resultados Positivos de Ejercicios Anteriores	54.824.806.546,16
* Resultado Positivo del Ejercicio	17.081.277.363,64
* Subtotal – Resultados no Asignados	71.906.083.909,80
* Destinado a constituir Reserva Legal	3.416.255.472,73
<b>* Total – Resultado no Asignado a disposición de la Asamblea General de Accionistas</b>	<b>68.489.828.437,07</b>

Se propone a la Asamblea de Accionistas que el total del resultado a disposición de dicho órgano por \$ 68.489.828.437,07 sea destinado a la reserva facultativa oportunamente constituida a la espera de la autorización del BCRA para su distribución.

## Aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario

En cumplimiento del artículo 1 (a.1) de la Sección I, del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013) se adjunta el anexo respectivo en relación al cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad.

## Toma de decisiones y sistemas de control interno

El Banco cuenta con una sólida estructura de gobierno corporativo representando por su Directorio. Asimismo, cuenta con una Comisión Fiscalizadora que contribuye a este fin. Además, para agilizar y colaborar en el proceso de decisiones de los miembros del órgano de administración, el Banco ha creado una serie de Comités para el desarrollo de los temas más relevantes en forma integrada.

El Banco ha definido al sistema de control interno como el conjunto coordinado de métodos y medidas adoptados para salvaguardar los activos, verificar la exactitud y confiabilidad de la información, promover la eficiencia operativa y alentar la adhesión a las políticas emanadas del Directorio.

El sistema de control interno se construye en el cumplimiento de las normas bajo la responsabilidad todos los integrantes de la organización, fijando puntos estratégicos de cumplimiento y estableciendo mecanismos de detección de desvíos a fin de evaluarlos, corregirlos y retroalimentar el sistema.

Este sistema es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la organización y es evaluado en forma permanente por diversos actores, con el objetivo de testear el cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios e internos que aseguren su adecuado funcionamiento.

## Sostenibilidad

Banco Mariva comenzó el 2024 implementando su Política de Sostenibilidad, con el objetivo de establecer principios y directrices de gestión orientados a contribuir con el desarrollo sostenible. De esta manera, se inició un trabajo a mediano plazo para incorporar prácticas, procesos y estándares de sostenibilidad tanto en el financiamiento de actividades e inversiones que la entidad realiza, como en su gestión interna.

A lo largo del año, se trabajó internamente en el desarrollo del Sistema de Administración Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) que, una vez puesto en marcha, permitirá identificar, mitigar y controlar los riesgos ambientales y sociales de la cartera del banco, estimando la implementación de una prueba piloto en el primer semestre del 2025.

Se efectuó la primera operación de cheque verde de una Pyme local en el Mercado Abierto de Valores y se participó en varias emisiones de obligaciones negociables verdes de clientes en el mercado de capitales.

En lo concerniente a la estructura edilicia, se siguió llevando adelante un Procedimiento de Gestión de Residuos junto con un registro y seguimiento de los indicadores de sustentabilidad del banco, se prosiguió con el recambio de lámparas por las de bajo consumo y con la donación de equipos tecnológicos fuera de uso a la Fundación Equidad.

Se continuó motivando a los colaboradores/as a que utilicen modos de transporte más amigables con el medio ambiente para asistir a la oficina, disponiendo un espacio exclusivo para estacionar bicicletas y monopatines y estuvo a disposición un lactario con el objetivo de que las madres al regreso de la licencia cuenten con un espacio privado, cómodo e higiénico donde puedan extraerse leche materna.

Asimismo, se realizaron campañas internas de concientización del cuidado del medio ambiente y recursos del edificio para promover una cultura organizacional comprometida con la sustentabilidad. Ejemplo de ello, son la política de reducción de impresiones y la de reutilización del papel, así como las acciones por el Día de la Tierra y el Día del Reciclaje.

En cuanto a género y diversidad se organizó un taller virtual para trabajar la temática de la inclusión. El Banco cuenta también con un Protocolo de Asistencia a Víctimas de Violencia de Género y Doméstica.

Por otra parte, representantes del banco asistieron al “II Congreso Latinoamericano de Banca Sostenible e Inclusiva” organizado por Felaban y la Gerencia de Riesgos, formó parte del panel de expositores del “Taller SARAS”, realizado por el Protocolo de Finanzas Sostenibles.

Desde el área de sustentabilidad, se siguió trabajando en la incorporación de proveedores de triple impacto que realicen productos con materiales ecológicos y/o que ofrezcan trabajo digno a personas en condición de vulnerabilidad socio-económica y participando en los grupos de trabajo de la Mesa de Finanzas Sostenibles en Argentina y en la Comisión de Género de ADEBA.

Por último, el Banco continuó colaborando con Fundación Mariú en distintas campañas para involucrar a sus equipos en acciones de voluntariado. Entre las más representativas se encuentran la campaña de colecta de útiles escolares “Sumá una chance” y la del “Día de las

Infancias” donde los colaboradores/as participaron junto a sus hijos/as en el armado de bolsas de golosinas que fueron donadas a la fundación para distribuir entre las instituciones con las que colabora.

## **Consideraciones finales**

Al cerrar esta Memoria le es muy grato a este Directorio hacer presente a su personal, a los accionistas, a nuestros distinguidos clientes, a los funcionarios del Banco Central de la República Argentina, a la Asociación de Bancos Argentinos y en general a las demás Asociaciones y Entidades Financieras, las expresiones de un sincero agradecimiento por la confianza, colaboración y estímulo que han posibilitado hacer más eficiente nuestra labor.

**EL DIRECTORIO**  
Buenos Aires, marzo de 2025

## **CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO RG.797/19 CNV**

### **A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

#### **PRINCIPIOS**

**I.** La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

**II.** El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

**III.** El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

**IV.** El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el mismo.

**V.** El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

#### **PRÁCTICAS**

- 1.** El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.
- 2.** El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.
- 3.** El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.
- 4.** El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.
- 5.** Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

## **APLICACIÓN**

El Directorio lleva a cabo la administración del Banco, mediante la determinación y el establecimiento de visión, misión y valores, y, asimismo, la definición de la estrategia global del negocio, en un marco de adecuada gestión de riesgos, que busca preservar la liquidez y la solvencia de la entidad, y la sustentabilidad del negocio en el largo plazo.

En todas sus acciones, el Directorio vela el cumplimiento de los estándares de conducta contenidos en las Normas Generales de Comportamiento y Ética (según la definición de dicho término que se incluye más adelante) de la entidad en lo referente a manejo de información – tanto propia como de clientes-, conflictos de interés y demás temas relevantes que enmarcan no solo el qué hacer sino el cómo hacer.

A través de su participación en los diversos Comités, el Directorio evalúa el desempeño de la Gerencia supervisando el ejercicio de sus funciones y controla la ejecución de las acciones requeridas a los efectos de identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos. Asimismo, esta revisión se efectúa a través del seguimiento del Plan Estratégico o de Negocios y su ajuste a la estrategia definida por el Directorio.

El Directorio y los Comités conformados, cuentan con reglas claras, escritas y formalizadas para su funcionamiento, que describen asimismo el alcance de sus funciones y responsabilidades.

La política de inversiones y financiación es responsabilidad del Directorio. Teniendo en cuenta su relevancia, el Directorio decidió establecer para su desarrollo y gestión el Comité de Origen y Aplicación de fondos, que es responsable de fijar la estrategia financiera de la institución.

El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos, aprobando las diferentes políticas, como así también sobre el control interno del Banco. Desde el año 2012, el Banco ha implementado políticas, procedimientos y buenas prácticas orientadas a fortalecer la gestión de riesgos. Estas políticas y procedimientos han sido desarrollados teniendo como guía rectora las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante el “BCRA”).

En el Banco funciona un Comité de Evaluación de Riesgos, responsable, en términos de la Comunicación “A” 5398 del BCRA, de la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos significativos de crédito, mercado, tasa de interés, liquidez, operacional, reputacional, de titulización y concentración.

También cuenta con un Comité de Auditoría, cuya principal función consiste en velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de la entidad.

La estructura organizacional del Banco, así como la existencia de diversos Comités y estratégica selección de sus integrantes, han sido diseñados no solo para garantizar una precisa asignación de responsabilidades, sino también para asegurarse que tanto el Directorio como los distintos niveles gerenciales, puedan contar con la información necesaria, de modo de lograr una eficiente toma de decisiones.

El Banco, a través de su Procedimiento de Organización Funcional asigna las responsabilidades de los Gerentes de primera línea, cuyo desempeño y el cumplimiento de los objetivos es evaluado anualmente por su superior jerárquico.

El Directorio se reúne al menos una vez por mes y la información sobre los temas que debe tomar conocimiento y aprobar, está disponible con una razonable antelación para su evaluación por parte de sus miembros.

El Código de Gobierno Societario del Banco, que puede ser consultarse en su sitio web, contempla la conformación y funcionamiento del Directorio, como así también enumera e indica las funciones de los distintos Comités.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### **PRINCIPIOS**

**VI.** El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

**VII.** El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

**VIII.** El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

### **PRÁCTICAS**

**6.** El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

**7.** El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

**8.** El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

**9.** La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

**10.** El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

## **APLICACIÓN**

La estructura funcional del Banco permite que las funciones de Secretaría de Directorio sean llevadas a cabo por la Gerencia de Legales, Compliance y PLA y FT. Esta colabora con el Presidente del Directorio en la administración efectiva del mismo y colabora en la comunicación entre los Accionistas y el Directorio, auxiliando al Presidente en el desarrollo de sus funciones y velando por el buen funcionamiento de los órganos societarios. Entre sus principales funciones se encuentra la distribución tanto a los Directores como a los Accionistas, del orden del día de las reuniones previstas, lo que queda complementado con toda la información relevante concerniente y correspondiente a la Asamblea que se celebrará, la que es publicada en la Autopista de Información Financiera de la CNV con suficiente antelación. Asimismo, es la encargada de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las reuniones del órgano de administración y de gobierno y el registro adecuado de la documentación social.

El Directorio ha establecido un sistema de autoevaluación, que se realiza en forma anual preferentemente en el período posterior al cierre del ejercicio y con anterioridad a la Asamblea que considere el mismo. Se refiere a la actuación durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año anterior y se evalúa su involucramiento activo en los negocios del banco, los resultados alcanzados en el período y la incidencia de la actuación del Directorio en los mismos.

Dicha autoevaluación debe ser considerada en el marco del cumplimiento de los lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras establecidos por el BCRA y por el Código de Gobierno Societario de la Entidad. No obstante, ello, la Asamblea de Accionistas evalúa anualmente la gestión y desempeño del Directorio en oportunidad de celebrar la Asamblea General Ordinaria que considere y resuelva en relación al ejercicio económico correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Tanto Directores como gerentes de primera línea participan regularmente como disertantes u oyentes en eventos, coloquios y seminarios afines al negocio en sus respectivas áreas de incumbencia. Asimismo, el Banco desarrolla con habitualidad conferencias de economistas, convocando a los miembros del Directorio y a los niveles gerenciales, sin perjuicio de la participación de dichos funcionarios en diversos foros y en asociaciones de la industria.

Dado el estado de maduración de la organización y la baja rotación de las posiciones en el Banco, este no cuenta con planes de sucesión formalizados de gerente general ni de gerentes de primera línea.

## C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

### PRINCIPIOS

**IX.** El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

**X.** El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

### PRÁCTICAS

**11.** El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

**12.** La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

**13.** El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

**14.** El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

### APLICACIÓN

La totalidad de los miembros del Directorio del Banco, dada su estructura, dimensiones, envergadura y complejidad de sus negocios revisten el carácter de “no independientes” en los términos de los criterios adoptados por la CNV. El Banco considera que, en vista de las características de la organización, su envergadura y estructura no es necesario poseer un Comité de Nominaciones.

## D) REMUNERACIÓN

### PRINCIPIOS

**XI.** El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

## **PRÁCTICAS**

- 15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**
- 16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

## **APLICACIÓN**

En el contexto y dotación actual del Banco, no se ha identificado como necesario contar con un Comité de Remuneraciones, no obstante, ello, dicha decisión puede ser modificada en el futuro, en la medida en que las circunstancias lo requieran.

Así como la Asamblea de Accionistas establece un monto determinado como retribución anual a los Directores de acuerdo a criterios de razonabilidad, efectividad en su labor, su dedicación y demás funciones cumplidas en el Banco, el Directorio puede determinar modificaciones de remuneraciones y gratificaciones al personal del Banco, siempre bajo criterios de razonabilidad y de evaluación de desempeño en la institución.

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

### **PRINCIPIOS**

**XII.** El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

**XIII.** El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

**XIV.** El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

**XV.** El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

**XVI.** El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

## **PRÁCTICAS**

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

## **APLICACIÓN**

De conformidad con las buenas prácticas recomendadas por el BCRA en las normas de “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras” el Banco ha creado la Gerencia de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo es dirigir la gestión integral de riesgos asegurando el cumplimiento de las políticas y estrategias aprobadas por el Directorio del Banco, siendo sus funciones:

- » Implementar la estrategia, las políticas y los procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tasa de interés, operacional y de reputación.
- » Asegurar un adecuado nivel de estructura, responsabilidades y controles para la gestión integral de los riesgos.
- » Aprobar los procedimientos relacionados con la gestión de riesgo verificando que se ajusten a las políticas y las estrategias aprobadas por el Directorio.
- » Comunicar a las distintas áreas del Banco las estrategias y las políticas definidas en materia de riesgos.
- » Proponer a la Gerencia General el nivel de aprobación que considere necesario para el control de los límites establecidos para los distintos riesgos.
- » Establecer los controles internos adecuados para proteger la integridad de los diferentes procesos de gestión de riesgos.
- » Informar periódicamente al Directorio los aspectos que surjan de la evaluación, control y mitigación de los riesgos supervisados.
- » Identificar posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado que puedan tener incidencia negativa sobre los negocios del Banco en materia de riesgo crediticio, de liquidez, de tasa de interés, de mercado, operacional y de reputación.
- » Proponer al Directorio las medidas necesarias para controlar y mitigar los riesgos

- identificados y evaluados.
- » Evaluar la incidencia de las interacciones entre los diferentes riesgos gestionados por el Banco.
  - » Supervisar la elaboración de los planes de contingencia elaborados por las distintas unidades de gestión a su cargo.
  - » Revisar la calidad de los planes de contingencia con el objeto de afrontar diferentes niveles de estrés en situaciones de emergencia.
  - » Monitorear la suficiencia de capital, garantizando que las actividades que desarrolla el Banco sean consistentes con el perfil de riesgos definido por el Directorio.
  - » Fomentar una cultura corporativa de riesgos.

Si bien el Banco no es una emisora de acciones en oferta pública, y por ende no le son de aplicación las provisiones referidas al comité de auditoría previsto en la Ley 26.831, sí le es aplicable el Comité de Auditoría y las normas que rigen a la auditoría de entidades financieras del BCRA, las que son cumplidas cabalmente por el Banco.

La Gerencia de Auditoría y sus miembros son independientes, reportando en forma directa al Directorio por medio del Comité de Auditoría.

## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### PRINCIPIOS

**XVII.** El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

**XVIII.** El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

### PRÁCTICAS

**22.** El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

**23.** El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del

**Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

## **APLICACIÓN**

El Banco cuenta con un Código de Ética que describe los estándares de ética y conducta cuyo cumplimiento sistemático se espera de todos aquellos que administran, trabajan o representan, directa o indirectamente al Banco. Dicho Código es aprobado por el Directorio de la Entidad y se encuentra publicado en su sitio web ([www.mariva.com.ar](http://www.mariva.com.ar)). El mismo ha sido suscripto por todos los empleados y directivos, manifestando su conocimiento y adhesión.

El Banco comprometido con el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de integridad y ética en las actividades que desarrolla de conformidad con la normativa aplicable cuenta con una Política de Integridad Corporativa aprobada por su Directorio, que establece un sistema articulado de acciones, mecanismos y procedimientos que el Banco ha implementado, a fin de promover la integridad y de prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar ciertas conductas indebidas o actos ilícitos que pudieran ser realizados por un funcionario o un tercero en interés o beneficio propio o del mismo Banco. Dicha Política de Integridad Corporativa debe ser leída e interpretada de manera conjunta e integral con el Código de Ética Corporativo que refleja los valores éticos que los miembros de la organización deben observar en todos los niveles, tanto internamente como en la relación con los distintos grupos de interés y el Código de Conducta, que contempla las principales directrices éticas que deben observar funcionarios, empleados y personas contratadas que realicen funciones vinculadas al ejercicio del rol del Banco en el mercado de capitales. Dichos documentos (las “Normas Generales de Comportamiento y Ética”) prevén expresamente la prohibición de todas aquellas conductas contrarias a la integridad. De igual modo, según prescribe la Política de Integridad adoptada por el Banco, el Responsable Interno -principal gestor del Programa de Integridad- es el Gerente o máxima autoridad corporativa de Compliance, siendo la persona designada por el Banco a efectos de desarrollar, coordinar y supervisar el mencionado Programa. Asimismo, en el entendimiento de que la capacitación constituye un elemento esencial del Programa de Integridad, mediante la cual se inculca en cada miembro la identidad cultural ética que el Banco profesa y que ha construido a lo largo de los años, la Política de Integridad Corporativa prescribe el desarrollo de capacitaciones en materia de integridad y ética que tienen por objeto la efectiva internalización de tales valores. Dicho Programa también prevé canales internos de denuncias y el principio de protección al denunciante contra represalias; y establece los principios que regirán a los procesos de investigación interna de los hechos denunciados y en su caso, la adopción de sanciones y medidas correctivas pertinentes. De igual modo, en la página web de la Entidad se encuentran

publicados contactos (direcciones de correo electrónico, teléfonos y direcciones), con identificación de responsables a los fines de realizar denuncias o evacuar consultas. Asimismo, el Banco pone a disposición del público en general, una línea telefónica y una dirección de e-mail mediante las cuales pueden gestionar los reclamos y/o sugerencias que estimen necesarias.

Tanto las Normas Generales de Comportamiento y Ética del Banco como el Código de Gobierno Societario prevén procesos y planes de acción ante potenciales conflictos de interés.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### **PRINCIPIOS**

**XIX.** La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

**XX.** La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

**XXI.** La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

**XXII.** La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

### **PRÁCTICAS**

**25.** El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

**26.** El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

**27.** El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

**28.** El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

**29.** La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

## **APLICACIÓN**

El Banco cuenta con un sitio web de acceso público ([www.mariva.com.ar](http://www.mariva.com.ar)), que suministra información relevante y actualizada, y que además informa detalladamente sobre sus canales de atención, líneas de atención telefónicas y nombre y dirección de correo electrónico del responsable titular y suplente de atención a la clientela.

El Banco, además de cumplir con los regímenes aplicables del BCRA y la CNV, informa sobre las operaciones con compañías afiliadas y vinculadas (subsidiarias), concentrando su exposición en notas a los estados financieros. Adicionalmente, la información expuesta incluye las operaciones relevantes celebradas con los accionistas en condiciones habituales de mercado.

Es dable destacar que varios Directores revisten en forma simultánea la condición de accionistas del Banco. Es política de la Entidad que, en la medida en que sea posible la totalidad de los directores participen en las reuniones mensuales que realizan, permitiendo ello que la mayoría de los accionistas tomen conocimiento de la actividad del Banco y participen activamente.

Asimismo, el Directorio promueve la participación de los accionistas en Asambleas, y en efecto, más allá de que el Banco no es emisora de acciones con oferta pública, prevé actualmente en sus estatutos la posibilidad de participar en actos asamblearios por medios electrónicos. En ese sentido, las Asambleas Generales de Accionistas del Banco suelen ser unánimes, asistiendo todos sus accionistas por sí o por representación y todos los accionistas tienen a su disposición con la antelación debida toda la información sujeta a tratamiento bajo la respectiva Asamblea, tanto en la sede social del Banco como en la Autopista de la Información Financiera de la CNV.

Tampoco existe impedimento legal alguno para que cualquier accionista pueda proponer modificaciones al orden del día en los actos asamblearios.

Asimismo, el Directorio garantiza a los accionistas el derecho de información plena en relación a cualquier tema que pudiera tratarse en una Asamblea.

En relación con la política de dividendos, cabe destacar que la distribución de utilidades de las entidades financieras está sujeta a regulación específica del BCRA, que exige entre otras cosas, su previa conformidad. El Banco cuenta con una política de distribución de dividendos, que tiene como fundamento en mantener un adecuado equilibrio entre los montos distribuidos y las políticas de inversión y expansión. Cabe señalar que esta política de dividendos puede estar condicionada en el futuro por la existencia de regulaciones en el mercado y por los planes estratégicos que el Banco vaya adoptando en cada momento.